



**Cédula de Trámite para Personal Administrativo Personal Académico
Alcance Rectoría General**

**Rectoría General
Secretaría Académica
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado**

Descripción del Trámite:	
OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS DE ORGANISMOS FINANCIEROS EXTERNOS	Se apoya a profesores investigadores para la obtención de documentos probatorios de la UG requeridos en las convocatorias de organismos internacionales como son la cédula de identificación fiscal UG, entre otros que no sean la carta de apoyo institucional.

Requisitos:
Solicitud del responsable técnico UG con los datos de proyecto (nombre del investigador, título del proyecto, convocatoria en que participa).
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	Se responde el acuse en máximo 2 días hábiles, después de recibir la solicitud. El tiempo de entrega del documento probatorio es variable ya que es un trámite que se lleva a cabo con otras instancias de la UG.	Lunes a viernes, 9:00 a 17:00 hrs.

Formatos
N/A
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Datos del área que lo proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Información y Gestión de Fondos Internacionales Calzada de Guadalupe s/n, Guanajuato, Gto. C.P. 36000	Miriam P. León Flores Tel. (473) 73 20006, Ext. 5012 Correo electrónico: fondos.daip@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-INP	INP-PR-01	N/A



**Cédula de Trámite para Personal Administrativo Personal Académico
Alcance Rectoría General**

Fundamento Jurídico del Trámite:

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, artículo 5, fracción II.

Estatuto Académico: Título Tercero (Investigación), Capítulo I (Principios) y Capítulo II (Organización).